



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria miércoles 26 de octubre de 2022

ACTA No. 17

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:54 horas del día miércoles 26 de octubre de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo el H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

El Presidente. Nuevamente buenos días, damas y caballeros, a nuestros invitados en las barras, a las y los H. representantes, a nuestro equipo de la Comisión Séptima. Desde aquí la Mesa Directiva, nuestro Vicepresidente, Secretario y Subsecretario, les damos un feliz día, para dar inicio a esta sesión del día de hoy. Señor Secretario muy buenos días, por favor llame a lista para verificación del quórum.

El Secretario. Buenos días para todos y todas. Muchas gracias Presidente. Siendo las 10:54 de la mañana, de hoy 26 de octubre de 2022, damos inicio a esta sesión y empezamos haciendo llamado a lista para verificar el quórum.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Señor Presidente, contamos con quórum para decidir.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Anuncio que se abre la sesión. Señor Secretario dé lectura al orden del día para la presente reunión.

El Secretario. Orden del día para la sesión hoy:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022 - 2023**

**Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DIA

Fecha: octubre 26 de 2022
Hora: 10:54 Horas
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

**I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.
APROBACIÓN DE ACTAS**
Acta No. 09, del 20 de septiembre de 2022 a 7 folios
Acta No. 10, del 27 de septiembre de 2022 a 16 folios

**III.
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY.**

- 1. Proyecto de Ley No. 090 de 2022 Cámara “Por el cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en esta materia”**
Autores: HH. RR. OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO, JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ y el H. S RADICADO LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.
Radicado: agosto 01 2022
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 959 de 2022
Radicado en Comisión: agosto 30 de 2022
Ponentes Primer Debate: MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE (Coordinador Ponente), JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ. Designados el 06 de septiembre de 2022.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1206 de 2022
Último anuncio: octubre 25 de 2022.
- 2. Proyecto de Ley No. 154 de 2022 Cámara “Por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”**
Autores: HH. RR. ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR RINCÓN, RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE y los HH. SS. DIELA LILIANA SOLARTE BENAVIDES, EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA, JUAN SAMY MERHEG MARUN, MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO.
Radicado: agosto 24 2022
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1022 de 2022
Radicado en Comisión: septiembre 08 de 2022
Ponentes Primer Debate: JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA (Coordinador Ponente). Designado el 15 de septiembre de 2022.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1206 de 2022
Último anuncio: octubre 25 de 2022.
- 3. Proyecto de Ley No. 071 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo en lo referente al procedimiento disciplinario en las relaciones de trabajo particulares y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA y los HH. SS. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, SANDRA RAMÍREZ LOBO, JULIÁN GALLO CUBILLOS, IMELDA DAZA COTES, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA.

Radicado: julio 27 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 937 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA (Coordinador Ponente), MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1173 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

4. **Proyecto de Ley No. 046 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se incrementa el número de días de vacaciones para las y los trabajadores colombianos en observancia a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA y los HH. SS. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, GRISELDA LOBO SILVA, JULIÁN GALLO CUBILLOS, IMELDA DAZA COTES, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA.

Radicado: julio 25 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 934 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: GERMAN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ (Coordinador Ponente), JUAN CARLOS VARGAS SOLER. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1245 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

5. **Proyecto de Ley No. 074 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establece la Pensión Básica a la Persona Mayor y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS, CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ y el H. S. ALEJANDRO VEGA PÉREZ.

Radicado: julio 27 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 937 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Coordinador Ponente), HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, GERARDO YEPES CARO. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1245 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

6. **Proyecto de Ley No. 059 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. ANA PAOLA GARCÍA SOTO, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, MILENE JARAVA DÍAZ, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS y los HH. SS. JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, ALFREDO RAFAEL

DELUQUE ZULETA, JOHN MOISÉS BESAILE FAYAD, BERNER LEÓN ZAMBRANO ERAZO, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, JUAN FELIPE LEMOS URIBE.

Radicado: julio 26 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 935 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO (Coordinador Ponente), HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, GERARDO YEPES CARO. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1214 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

7. Proyecto de Ley No. 031 de 2022 Cámara “Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993”

Autores: H. R. JUAN CARLOS WILLS OSPINA.

Radicado: julio 22 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 860 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 09 de 2022

Ponentes Primer Debate: ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN (Coordinador Ponente) MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, GERARDO YEPES CARO. Designados el 16 de agosto de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1182 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

IV.

ANUNCIO DE PROYECTOS

V.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, se encuentra leído el orden del día para la sesión hoy.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Vamos a someter a votación. Tiene la palabra el Representante Yepes. Buen día Representante.

H. Representante Gerardo Yepes Caro. Presidente saludarlo, saludar a los compañeros. Señor Presidente, yo quiero de manera respetuosa pedirle a usted y, de igual manera, invocar el apoyo de los demás compañeros, para solicitarle una modificación en el orden del día; es decir que, el punto de constancias, lo podamos adelantar, pero de la misma manera, en ese punto, que usted me permita se declare sesión informal, para que escuchemos a un alcalde de un municipio que hoy me acompaña; un alcalde que para llegar acá gastó más de 15 horas, transitando por vías destapadas, en pésimas condiciones, un alcalde de un municipio del norte del departamento del Tolima que tiene muchos inconvenientes, además de la pobreza fiscal que hay en su administración, pero hoy viene a tocar un tema específico, un tema que compete a esta Comisión, y es una situación por la que atraviesan las plantas de beneficio animal, el impedimento, las sanciones, pero además de eso, los cierres de los mataderos; y eso tiene sumido a esta población, y a muchas poblaciones del país, en una situación complicada Presidente. Es para pedirle a usted y los compañeros pues el favor. Gracias Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. A la solicitud de la modificación del orden del día del Representante Yepes, pregunto a la Comisión ¿Está de acuerdo o aprueba la modificación del orden del día?

El Secretario. Presidente ha sido aprobada la modificación del orden del día. Dejando el punto de proposiciones, lo que propongan los H. representantes, como III punto del orden del día.

El Presidente. Muchas gracias Representante. ¿Pidió la palabra el Representante?

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Una constancia Presidente, me tengo que retirar.

El Presidente. Muy bien, muy bien. Entonces, la modificación del orden del día por favor señor Secretario, me repite cómo quedó.

El Secretario. Con la modificación propuesta, el orden del día sería el siguiente:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022 - 2023**

**Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: octubre 26 de 2022

Hora: 10:54 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 09, del 20 de septiembre de 2022 a 7 folios

Acta No. 10, del 27 de septiembre de 2022 a 16 folios

III.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

IV.

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY.

8. Proyecto de Ley No. 090 de 2022 Cámara “Por el cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en esta materia”

Autores: HH. RR. OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO, JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ y el H. S RADICADO LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ.

Radicado: agosto 01 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 959 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 30 de 2022

Ponentes Primer Debate: MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE (Coordinador Ponente), JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1206 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

9. Proyecto de Ley No. 154 de 2022 Cámara “Por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”

Autores: HH. RR. ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN

DE ARCE, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR RINCÓN, RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE y los HH. SS. DIELA LILIANA SOLARTE BENAVIDES, EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA, JUAN SAMY MERHEG MARUN, MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO.

Radicado: agosto 24 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1022 de 2022

Radicado en Comisión: septiembre 08 de 2022

Ponentes Primer Debate: JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA (Coordinador Ponente). Designado el 15 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1206 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

10. Proyecto de Ley No. 071 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo en lo referente al procedimiento disciplinario en las relaciones de trabajo particulares y se dictan otras disposiciones”

Autores: HH. RR. GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA y los HH. SS. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, SANDRA RAMÍREZ LOBO, JULIÁN GALLO CUBILLOS, IMELDA DAZA COTES, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA.

Radicado: julio 27 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 937 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA (Coordinador Ponente), MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1173 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

11. Proyecto de Ley No. 046 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se incrementa el número de días de vacaciones para las y los trabajadores colombianos en observancia a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y se dictan otras disposiciones”

Autores: HH. RR. GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA y los HH. SS. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, GRISELDA LOBO SILVA, JULIÁN GALLO CUBILLOS, IMELDA DAZA COTES, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA.

Radicado: julio 25 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 934 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: GERMAN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ (Coordinador Ponente), JUAN CARLOS VARGAS SOLER. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1245 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

12. Proyecto de Ley No. 074 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establece la Pensión Básica a la Persona Mayor y se dictan otras disposiciones”

Autores: HH. RR. OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS, CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ y el H. S. ALEJANDRO VEGA PÉREZ.

Radicado: julio 27 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 937 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Coordinador Ponente),

HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, GERARDO YEPES CARO. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1245 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

13. Proyecto de Ley No. 059 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones”

Autores: HH. RR. ANA PAOLA GARCÍA SOTO, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, MILENE JARAVA DÍAZ, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS y los HH. SS. JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, JOHN MOISÉS BESAILE FAYAD, BERNER LEÓN ZAMBRANO ERAZO, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, JUAN FELIPE LEMOS URIBE.

Radicado: julio 26 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 935 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022

Ponentes Primer Debate: BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO (Coordinador Ponente), HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, GERARDO YEPES CARO. Designados el 06 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1214 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

14. Proyecto de Ley No. 031 de 2022 Cámara “Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993”

Autores: H. R. JUAN CARLOS WILLS OSPINA.

Radicado: julio 22 2022

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 860 de 2022

Radicado en Comisión: agosto 09 de 2022

Ponentes Primer Debate: ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN (Coordinador Ponente) MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, GERARDO YEPES CARO. Designados el 16 de agosto de 2022.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1182 de 2022

Último anuncio: octubre 25 de 2022.

V.

ANUNCIO DE PROYECTOS

VI.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Vamos a someter a votación el orden del día. Anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el orden del día leído?

El Secretario. Presidente, ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario. El punto del orden del día. Aprobación de actas. Acta No. 09 del 20 de septiembre de

2022, a 7 folios. Y, acta No. 10 del 27 de septiembre de 2022, a 16 folios. Se encuentra leído el II punto del orden del día, señor Presidente.

El Presidente. ¿Aprueba la Comisión las actas leídas?

El Secretario. Han sido aprobadas las dos actas anunciadas en este II punto, señor Presidente.

El Presidente. Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario. Un momento, tiene la palabra. ¿No, Representante Forero? Ok. Continúe señor Secretario.

El Secretario. III punto del orden del día. Lo que propongan los H. representantes.

El Presidente. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias Presidente. No mire, muy brevemente. Presidente, yo le voy a pedir su venia para retirarme temporalmente de la sesión, está citada una rueda de prensa del Centro Democrático y Cambio Radical, a propósito de una moción de censura contra la ministra Irene Vélez, entonces voy a ir acompañar a los miembros de mi bancada. Entonces quería avisarle eso, apenas se termine regresaré y me reincorporaré a la sesión, como usted lo vio, yo estaba aquí desde temprano. Gracias Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Buenos días señor Presidente, a todos los compañeros un saludo muy especial. Yo creo que, nosotros tenemos que abordar aquí el tema, junto con el ministerio del Deporte, de la liga femenina de fútbol. Los resultados son evidentes, la clasificación hoy de la selección Colombia Sub 17 a la final de la copa del mundo en la India, nos obligan a mirar con otros ojos la liga femenina de fútbol; liga que nunca ha existido, aquí lo que ha habido es un remedo de campeonato por 2 o 3 meses, y no ha habido un apoyo decidido a un proyecto real de las mujeres en el fútbol. Y, no solamente es la final de hoy, es la clasificación a los mundiales de todas las categorías, ya se alista el mundial de Australia, ya está los dos equipos colombianos en Copa Libertadores entre los cuatro mejores del Continente; estamos hablando de los dos equipos Vallecaucanos, el América y el Deportivo Cali. El Deportivo Cali infortunadamente ayer por la tanda de penales quedó para disputar el tercer puesto, y esperamos que el América de Cali llegue a la final de la Copa Libertadores. Ya hay un equipo colombiano que ha sido campeón de la Libertadores femenina, dos; el Atlético Huila y, se me escapa el segundo; y hemos llegado tal vez a tres o cuatro finales de Copa Libertadores. Entonces, yo creo que la Federación Colombiana de Fútbol que, infortunadamente, el presidente salió a decir que no habían premios porque eran amateur, debería estar girando el cheque; porque si hay plata para pagar la multa de los directivos por el famoso cartel de la boletería, que debería de salir no de la plata de la federación, sino de la plata de los directamente involucrados, para pagar las multas a la superintendencia, aplicadas por este inconveniente del cartel de la boletería y la venta de la boletería para las eliminatorias pasadas al mundial de fútbol, lo mínimo que tiene que haber es un reconocimiento económico a estas embajadoras del deporte colombiano. Y, yo creo que hay que invitar ministra del Deporte, María Isabel Urrutia y esta Comisión; para que, de una vez en el 2023 y, acabo de leer al Presidente Petro, haya liga femenina de fútbol y haya un respaldo a los clubes que hoy, de una u otra forma, han hecho esfuerzo, pero que no se ve compensado hoy con los resultados y, con lo está pasando con estas deportistas. Es hora de que nosotros en Colombia, tengamos una liga con todo un calendario durante el año, para que nuestras deportistas tengan mejor remuneración, mejores condiciones, mejor fogueo; y, sin liga hoy estamos en las mejores del mundo, qué decirlo si mañana organizamos el campeonato femenino del fútbol colombiano. Gracias Presidente.

El Presidente. Muchísimas gracias Representante. Estamos de acuerdo con usted. Tiene la palabra el Representante Juan Londoño.

H. Representante Juan Camilo Londoño Barrera. Un saludo muy especial Presidente, a todos mis compañeros. Mi constancia va en el mismo orden del Representante de Salcedo. Felicitar a la

selección Colombia Sub 17 de fútbol, pero también enviar un mensaje a todos los colombianos y, yo creo que hay que ponernos acá Víctor, no solamente el ministerio, el Gobierno Nacional, sino también nosotros. Participar en los encuentros de las chicas, ir a los partidos y, fomentar todos los deportes donde las mujeres nos han representado de la mejor manera. Yo les cuento algo, en el suramericano, quiero tomar primero a la selección Colombia y después vamos a pasar al sudamericano; de felicitar a la selección Colombia, por su esfuerzo, su dedicación. Sé que el 80% de las chicas que están ahí, sacan dinero de su bolsillo para poder ir a entrenar, todos los días hacen un gran sacrificio y les ha tocado este gran dilema, que a mí me tocó; decirle al profesor: Profesor, tengo una salida internacional a representar a mi país; y que el profesor le responda, o el deporte o el estudio ¡Eso no tiene sentido! En Colombia debemos apoyar a los deportistas. Yo tuve la posibilidad de estudiar en Estados Unidos, y veía como teníamos ese apoyo desde la universidad, para representar en los diferentes deportes, ¿Por qué no lo hacemos acá Colombia? Y tenemos el potencial para hacerlo. Y ahora quiero felicitar a la delegación colombiana que, sacó el segundo puesto en los suramericanos, no le hemos dado trascendencia a eso. Segundo puesto donde, aquí me atrevo a leer señor Presidente, sacamos en total 255 medallas; 79 de oro, 78 medallas de plata, 98 medallas de bronce. Y quiero decir algo, y hablando otra vez desde el tema de mujeres, el único equipo de conjunto que sacó una medalla de oro fue de baloncesto, quedaron campeonas en el suramericano; y quiero leer el nombre, Presidente si usted me da la venia de leer el nombre de estas deportistas y felicitarlas, y acá las tengo: A Diana Patricia Prens, Gabriela Chivata, Isabel Cristina Rodríguez, Jennifer Alexandra Muñoz, Mabel Susana Martínez, Manuela Ríos, María Mónica Palacio, Mayra Caicedo, Tania Valencia, Wendy Julieth Coy, Janet María Acosta y Yuliana Paz. Y claro, felicitar también al cuerpo técnico, a Luis Miguel Cuenca, y Ricardo Pinzón, y Sara Olarte. Entonces, hacer un llamado al Gobierno Nacional, que no solamente apoye el fútbol, sino a todos los deportes; tenemos que apoyar todos los deportes en igualdad, tenemos con que sacar medallas mundiales y olímpicas, pero tenemos que apoyar estos deportes, tanto de mujeres como de hombres. Hoy debemos de hacer ese trabajo más en el deporte femenino, que lo tenemos en el olvido; y solamente salimos a decir ganamos medallas y salimos para la foto ¡No señores! Aquí tenemos que estar en todo el proceso de formación, desde los clubes deportivos hasta la alta competencia; ese es el llamado que yo hago, tanto al Gobierno Nacional como a todas las personas que están implicadas en el deporte. Y me uno al llamado del Representante Salcedo, hay que traer acá la ministra y solicitarle que apoye el deporte, como ella pensó en algún momento que se debería apoyar, porque ella también fue deportista; y se dio cuenta de todo lo que tuvo que sufrir ella para poder ganar una medalla olímpica. Entonces, no me extendo más y, felicitaciones a estas chicas que hoy dejan en alto el nombre de Colombia, y estoy seguro que así jueguen contra España, contra Alemania, ya hicieron la tarea; y van a ganar, porque tienen el corazón. Hoy escuchaba una entrevista, y decía: Queremos volver a jugar contra España porque ya perdimos, queremos jugar contra ellas. Entonces, muchas gracias señor Presidente, vamos a seguir apoyando el deporte desde esta Comisión. Es nuestra tarea, apoyar al deporte desde esta Comisión y sacarlo adelante. Muchas gracias.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene usted toda la razón. De hecho, nuestra selección femenina fútbol esta mañana le ganó al equipo líder en el mundo del fútbol femenino. Sabemos perfectamente que está prohibido aplaudir, pero hoy desde esta Mesa Directiva, vamos a hacer un aplauso, y aplaudamos a todas nuestras deportistas. Que bien merecido se lo tienen, y tienen todo el apoyo, que les llegue el mensaje claramente a todas y a todos los deportistas, que esta su Comisión; y así como lo decía el Representante Londoño, sabemos que es el espíritu de la Comisión, y de cada uno de las y los representantes. Estamos aquí para sacarlos adelante. Tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Muchas gracias señor Presidente. Y, un saludo muy especial aquí a todos los compañeros de la Comisión Séptima. El día lunes escuchamos a través de los medios nacionales, la instalación de la mesa para la concertación del salario mínimo en nuestro país. Razón por la cual, el día de hoy, he invitado a los compañeros de la Comisión Séptima, a firmar esta proposición. Una proposición para que generemos una audiencia pública, para precisamente buscar que el Congreso de la República y, en particular, la Comisión Séptima, sea un escenario en cual se pueda generar un diálogo, que podamos realmente conocer las perspectivas absolutamente de todos los actores que van participar en estas mesas y, podemos colocar precisamente sobre la mesa y de una manera abierta hacia todo país, el desarrollo de esta mesa de

concertación del salario. Creo que, estamos en este momento atravesando por una situación económica mundial única, con bastantes dificultades; recesión en las principales economías del mundo, recesión en nuestro principal socioeconómico, inflación en absolutamente todas las economías del mundo. En nuestro país, en particular, tenemos una inflación en este momento del 11.4%, en la categoría alimentos del 30%, esto genera que tengamos una preocupación muy clara por lo que va a pasar con nuestra economía; y uno de los factores macroeconómicos que va a tener un mayor impacto en el desarrollo de lo que pase en este próximo año 2023, va a ser la definición de ese salario mínimo. Adicionalmente, el déficit de fondo de combustibles que existen nuestro país, que ha llevado que haya un alza en el precio del combustible, la informalidad que es una de las características del mercado laboral en Colombia; la reforma tributaria que está por aprobarse, que claramente va generar también un reto para el sector empresarial. Creo que, señor Presidente y compañeros de la Comisión, hemos colocado precisamente esta proposición de audiencia pública para que podamos desarrollar de una forma abierta, concertada y, donde podemos invitar absolutamente a todos los actores; a los sindicatos, a los gremios, al ministerio de Trabajo, para que se genere esa mesa abierta en el Congreso de República; y que sea por supuesto, la Comisión Séptima, el escenario natural donde se discutan los temas laborales en nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes. De antemano, le solicito a los presentes que los celulares los coloquen en modo vibrador o en silencio. Muchas gracias.

H. Representante Gerardo Yepes Caro. Presidente, nuevamente agradecerle por la posibilidad que nos da hoy a los compañeros, por su solidaridad y permitir que se modificara el orden del día. Presidente, como siempre lo he manifestado, en estos espacios uno debe ser la voz de los necesitados de este país, de los vulnerables. Y hoy quiero hacer un clamor, y es a esos municipios de sexta categoría, esos municipios que cuentan con escasos recursos económicos, que tienen muchas necesidades en vías, saneamiento básico, etcétera; pero hoy quiero pues hacer esta constancia, con relación a un tema específico, y es el tema de la situación que afrontan esos municipios de sexta categoría por los cierres de las plantas de sacrificio animal o beneficio animal. En este país existe el Decreto 1500, que es el que regula el funcionamiento de los antes llamados mataderos, hoy plantas de beneficio animal. Y, desde hace muchos años, a los municipios de sexta categoría les cerraron esas plantas de beneficio animal, y los comerciantes, los expendedores de carne, deben irse a municipios cercanos a realizar el respectivo sacrificio. En varios municipios se les han cerrado también esos mataderos, y esos cierres lo que ha aumentado es que se realicen robos, hurtos de ganado y que, el sacrificio se realice en situaciones no de salubridad, sino que, al contrario, los sacrificios se hacen en los potreros, se hacen en las casas; para nada este decreto ha contribuido con lo que pretende, que es el tema de salubridad. Esta constancia la hago motivada por un amigo, un alcalde de un municipio del norte del departamento, de Villahermosa; un alcalde que preocupado, desesperado, no sabe qué hacer y, viaja 15 horas a buscar en nosotros al menos que lo escuchemos como lo estamos haciendo hoy. Hace 7 años en su municipio le cerraron la planta de beneficio animal, y el municipio más cercano, Líbano, 3 - 4 horas hoy con la situación de la vía carretable, incluso, más tiempo; donde los matarifes, efectivamente, tienen que buscar ese municipio cercano; y hace 15 días o la semana pasada, no tengo buen dato, le cerraron la planta de sacrificio animal. Presidente, lo que yo le quiero pedir es que más que a mí, escuchemos a esos alcaldes que viven en carne propia esta situación, los que tienen que solucionarle los problemas a la comunidad. Y, señor Presidente de manera respetuosa, le solicito me permita escucharlo y para eso que usted declare sesión informal de esta Comisión, Presidente. Agradecerle que nos escuche y que le hagamos un llamado, yo también voy a presentar una proposición de citación al director del INVIMA, que nos cuente que es lo que está pasando. Las leyes hay que llevarlas a la gente y no que la ley se convierta en que constriñe a los ciudadanos, y es lo que está pasando con el Decreto 1500 Presidente. Muchas gracias, muy amable.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Ya su solicitud será acogida por la Comisión, terminamos las intervenciones y haremos, por supuesto, la pregunta correspondiente. Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

H. Representante Juan Felipe Corzo Álvarez. Gracias Presidente por el uso de palabra, y con saludo cordial a todos los compañeros representantes, y a las personas que nos acompañan también en las barras. Quiero unirme a ese mensaje de alegría, ese mensaje de exaltación que se le hacen hoy a esas luchadoras integrantes de la selección Colombia; que hoy desde las 6:00 de la mañana nos hicieron arrancar el día con mucha alegría y con mucho orgullo. Nosotros en esta Comisión ya hemos tenido la oportunidad de tener acá a la ministra del Deporte, a la doctora María Isabel Urrutia; y, precisamente, le mencionábamos de ese gran papel que juegan los deportistas en nuestro país, bien lo mencionaba el Representante Juan Camilo Londoño, de algunas deportistas que nos hacen generar ese gran orgullo y quedar bien a nivel internacional; pero no solo el fútbol Presidente, ese día con la ministra también le mencionábamos de una nortesantandereana que nos iba a representar en judo, en los Juegos Panamericanos, aquí en Latinoamérica. Y hoy, precisamente, al mediodía va a jugar nuestra tenista número 1 de Colombia, una nortesantandereana, Jairo Cristo coterránea nuestra; una niña, joven de 19 años, va a jugar los octavos de final en México, del WTA 125, una competición muy importante. Y, además, recordemos que ella fue campeona US Open Juvenil hace aproximadamente año y medio, pero yo sí quiero dejar esta constancia en el siguiente sentido, que estas situaciones que nos generan orgullo, alegría, que nos ponen a vibrar el corazón, sobre todo lo que tiene que ver con lo está pasando el día hoy con la selección femenina de fútbol, no se puede quedar simplemente en alegría; que sea una manifestación de toda la Comisión Séptima en los temas deportivos, que nos competen. Enviarle un mensaje a la ministra del Deporte, lo hacíamos ese día, necesitamos mejores entornos y escenarios deportivos, en Norte de Santander, por ejemplo, en mi departamento; y yo creo así debe ser en todo el país, no contamos con los escenarios deportivos adecuados para que estos deportistas se formen de la mejor manera. Mire Presidente, nosotros en Norte Santander tenemos un escenario que es el Coliseo José Eustorgio Colmenares, se está cayendo; gracias a Dios hoy el director del instituto municipal de recreación y deportes, acaba de hacer una inversión muy importante, o va a iniciar una inversión importante alrededor de los 3.000 o 4.000 millones de pesos para cambiar todo el techo; tiene goteras, bueno un sinnúmero de situaciones realmente lamentables, donde digamos les dificulta la práctica de muchos deportes, ahí se practica el judo, el levantamiento de pesas, que fue lo que practicó hoy medallista olímpica, nuestra ministra; el voleibol y demás deportes. Así que, estas situaciones o estos momentos de orgullo que nos dan estos deportistas, nos generen a nosotros mayor responsabilidad y mayor ánimo para hacer la tarea, y exigir y pedir con mucho más aire y con mucho más ánimo a la ministra que invierta escenarios deportivos. Que el mérito y los logros que ellos han obtenido en el ámbito internacional, no solo sea un logro que ellos han tenido por su dedicación, sino que también el Estado les facilite el progreso a través de la inversión en los escenarios deportivos. Mire qué bonito que hoy Colombia ya no es como hace algunos años, que usted iba al exterior, doctor Juan Camilo cuando usted estaba en Estados Unidos y mencionaban la palabra Colombia, yo creo que los extranjeros o los estadounidenses se les venía a la cabeza temas negativos, narcotráfico o demás temas importantes; hoy cuando se habla de Colombia mencionan a James Rodríguez, a Luis Díaz, a Cuadrado, a Camila Osorio, a las chicas de la selección Colombia, ahora estaban en los cuartos de final del mundial, en los octavos de final del mundial; yo creo que el deporte le ha cambiado la cara, a la imagen de los colombianos. Así que, nosotros no podemos hacer menos que retribuirles con un trabajo muy fuerte, en sentido de pedirle y exigirle al Estado, al Presidente, a la ministra, que le devolvamos a nuestros deportistas, a través de la inversión en los escenarios deportivos que, sin duda alguna, estamos en deuda y es una deuda histórica para ellos. Así que, con la felicitación, con el agrado y la alegría que esto nos produce, que eso sea también una carga para nosotros, una carga de responsabilidad, para devolverle a ellos con mejores condiciones en los escenarios deportivos.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Muy bien. Señor Secretario. ¿Señor Secretario, tenemos proposiciones?

El Secretario. Sí señor Presidente. Tenemos una proposición radicada en secretaría, que me permito leer a continuación. *Proposición. De acuerdo con la Ley 278 de 1996, mediante la cual se reglamentó la comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales, creada por el artículo 56 de la Constitución Política; cada año en el mes de diciembre se fija el salario mínimo general, que aplica para el año inmediatamente siguiente. Discusiones que, de manera excepcional, iniciaron esta semana como consecuencia de la situación económica del país. Según la disposición legal, en este proceso de negociación tripartito participan únicamente voceros del Gobierno Nacional,*

representantes de los empleados y, representantes sindicales, de pensionados y desempleados, sin que la ciudadanía en general tenga la oportunidad de participar o conocer acerca de las discusiones que se llevan a cabo para la fijación del valor del salario mínimo mensual de los colombianos. Por lo anterior, proponemos a la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, aprobar la convocatoria para realizar audiencia pública el día 21 de noviembre del año en curso, con el fin de escuchar a los diferentes sectores públicos y privados, gremios y ciudadanía en general, que desee participar en torno al incremento del salario mínimo que debería fijarse para el año 2023. El objetivo de esta audiencia será escuchar, recibir y formular propuestas, que puedan ser enviadas a través de la Mesa Directiva de la Comisión, para que sean tenidas en cuenta por parte de los integrantes de la comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales, antes de que inicie el proceso de negociación. Para el desarrollo de esta audiencia se solicita la transmisión en directo por el canal Congreso, el canal institucional y los canales de virtuales de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. El listado de invitados y asistentes será entregado en fecha previa a la realización de la audiencia pública. Cordialmente, firman Representantes Héctor David Chaparro, Germán Rogelio Rozo, María Eugenia Lopera, Hugo Alfonso Archila y, demás firmas. Se encuentra leída la proposición radicada en secretaría, señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. En consideración a la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Séptima la proposición leída?

El Secretario. Ha sido aprobada la proposición presentada por los representantes en esta sesión, señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Pregunta la Mesa Directiva si la Comisión aprueba abrir sesión informal para escuchar al invitado del Representante Gerardo Yepes. ¿Aprueba la Comisión?

El Secretario. Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Representante Gerardo Yepes, nos puede regalar el nombre de su invitado, y que su invitado venga con usted y nos acompañe aquí arriba por favor. Muy buenos días doctor César Restrepo, usted es alcalde del municipio de Villahermosa, en el hermoso departamento del Tolima. Bienvenido a esta su Comisión, aceptamos la invitación de parte de nuestro Honorable Representante Gerardo Yepes. Tiene usted la palabra señor alcalde, para que nos comente cuál es su situación.

César Augusto Restrepo, alcalde municipio de Villahermosa. Bueno. Un saludo especial Presidente, muchas gracias por este espacio. Un saludo especial a todos los integrantes de la Comisión, a los demás asistentes y, de manera especial a mi paisano, el doctor Gerardo Yepes, gracias por este espacio. Nosotros como gobernantes de municipios sexta categoría tenemos que padecer muchas problemáticas, de alguna manera, asumimos muchas responsabilidades, pero carecemos de los recursos para poder resolver muchas de estas problemáticas; generadas en buena medida, por leyes que no obedecen, que son leyes que están salidas de contexto, que son leyes diseñadas a espaldas de las realidades que viven los territorios; por ejemplo, para el caso mío, Villahermosa es el municipio de los 47 del Tolima, que más fallas geológicas presenta en las vías secundarias y terciarias. El municipio de Villahermosa hace 7 años aproximadamente, el INVIMA fue y le cerró la planta de beneficio, una planta de beneficio en la que se había invertido alrededor de 800 millones de pesos para el año 2016, una planta de beneficio donde se sacrifican escasamente entre 9 y 10 reses. Cuando esto le sucede al municipio se incrementan los gastos de sacrificio por res en 300.000 pesos aproximadamente y, así mismo, el municipio deja de percibir en el año alrededor de 30 millones de pesos por conceptos de guías. Entonces, lo que nosotros queremos hoy es llamar la atención del INVIMA, no puede ser posible que el INVIMA en vez de ayudar para que verdaderamente las prácticas se hagan de manera sanitaria, siguiendo todos los protocolos de higiene, estén contribuyendo a que los amigos de lo ajeno roben ganado, sacrifiquen el ganado en los potreros, animales que no conocemos la procedencia, pero peor aún, animales que no sabemos quién es el dueño. A eso se están viendo expuestos los municipios en este momento, entonces lo

que nosotros queremos es que el INVIMA revise ese Decreto 1500; señores representantes, con todo respeto les digo, y los invito a que lo lean si por algún motivo no lo hubieran hecho. Lo que el INVIMA propone acá es una vaina muy bonita, soñada, pero eso no está hecho para Colombia, y menos para los municipios de la Colombia profunda, para municipios como Villahermosa. Nosotros tenemos que, en este momento, tengo a todos los expendedores de carne de mi municipio escribiéndome y llamándome para decirme que, qué vamos a hacer esta semana, porque el municipio de Líbano que está a 31 kilómetros de Villahermosa, la semana pasada el INVIMA fue y le cerró la planta; con este cierre están afectando alrededor de 7 municipios. Entonces, nosotros somos revictimizados, porque por un lado tenemos unas vías imposibles, una vía de 31 kilómetros que yo en una moto me gasto 3 horas señores representantes; entonces somos revictimizados, porque por un lado tenemos que padecer las vías difíciles y, por otro lado, padecer las decisiones incoherentes, absurdas, inconscientes del INVIMA; que en vez de contribuir a la salud pública de las comunidades, en vez de contribuir al desarrollo económico de los territorios, está haciendo todo lo contrario, nos está poniendo en unas condiciones muy difíciles. Esta semana no sé ni qué le voy a responder a estos expendedores de carne, porque cuando uno le escribe al INVIMA le contestan cuando ya no se usa, le contestan a uno por allá cuando san Juan agacha el dedo como decimos popularmente en mi territa. Entonces, el llamado que nosotros hacemos es a que se revise ese Decreto 1500 del 2007, y se adapte a las condiciones reales de los territorios. Qué pido yo para mi municipio y para los municipios de sexta categoría, porque padecemos las mismas situaciones, que el INVIMA genere una política orientada a facilitarle las cosas a los municipios, a que estas plantas sean reabiertas; para que bajen los costos, para que eliminemos ese fantasma del abigeato, para que tengamos la seguridad de que cada ciudadano está consumiendo una carne de óptima calidad y, que no se esté poniendo en riesgo la salud y la vida de nuestras comunidades, y que no se esté sacrificando el sector ganadero, que es la segunda línea económica de mi municipio; Villahermosa es municipio con un hato de más de 10.000 reses. Entonces, lo que nosotros estamos hoy pidiendo y, de alguna manera exigiéndole al INVIMA, es que nos permita hacer el sacrificio de los pocos animales que sacrificamos allí en estas plantas, que nosotros nos sometemos a una revisión para que estas plantas sean reabiertas y, verdaderamente haya una contribución a la salud y a la economía de nuestros territorios. También pedirles que todas estas asociaciones que es una forma de economía solidaria, que están cansados, que llevan meses y que llevan años, detrás de esas certificaciones, detrás de esas licencias del INVIMA, que les prestemos la debida atención, porque no es ajeno el caso de Villahermosa; nosotros tenemos allá alrededor de diez asociaciones, muchas de ellas están tramitando licencias con el INVIMA y no ha sido posible. Entonces, necesitamos un INVIMA en territorio, necesitamos un INVIMA que trabaje de la mano de los territorios más profundos como es Villahermosa Tolima, necesitamos un INVIMA que escuche. Gracias a Dios tenemos representación aquí. Bueno, entonces dando continuidad a lo que nosotros pedimos, con todo cariño y con respeto a ustedes señores representantes, es a que se haga un debate, pero que de ese debate queden unos compromisos por parte del INVIMA, para que verdaderamente podamos nosotros volver a recuperar esa economía perdida, y no tener que seguir padeciendo las dificultades que hoy estamos padeciendo. Villahermosa es un municipio supremamente afectado por la ola invernal en el primer semestre y, en este momento estamos viviendo nuevamente el efecto devastador del invierno, y a eso se suma la revictimización por parte del INVIMA al no facilitarnos las cosas. Entonces, esta semana mi municipio no va tener sacrificio de ganado en ninguna parte, ¿Que me espera? Que se vayan sacrificar ganado al monte y que esto me puede desencadenar un problema de salud pública, y un problema de seguridad. Yo termino acá, agradeciéndoles infinitamente esa generosidad por parte de la Comisión, por parte suya Presidente, por parte suya doctor Yepes, por haberme abierto este espacio tan importante para expresar todas estas problemáticas que atravesamos los gobernantes de municipios de sexta categoría, como es Villahermosa Tolima. Y les hago una invitación muy cordial, para que visiten este bello municipio, vecino del Nevado del Ruíz, un municipio de descendencia antioqueña, lleno de gente buena, lleno de gente trabajadora. Muchas gracias.

El Presidente. Muchas gracias señor alcalde. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón. Perdón, ¿Considera la Comisión Séptima regresar a Comisión formal?

El Secretario. Aprobado Presidente, volvemos a sesión formal.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra ahora sí el Representante Alfredo

Mondragón.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Gracias Presidente. Simplemente para manifestar que, agradecerle a Yepes por proponer la sesión informal, y que creo que siempre escuchar a la ciudadanía, en este caso a los mandatarios locales, nos permite a nosotros cada vez comprender las dimensiones de las políticas públicas, de los procedimientos y, de mirar de qué manera nosotros podemos hacer acompañamientos, pero efectivos. Yo estoy pensando es, si vamos a esperar a un debate de control político para traer el encargado del INVIMA podrá atender; y yo lo que sugeriría es que, no sé si planteamos a través del Presidente o el mismo compañero Yepes, una carta firmada por la Comisión Séptima, que salga inmediatamente al INVIMA, para que atienda de manera perentoria esta situación que se está presentando en Villahermosa, que se podría estar presentando en el Líbano, y que se revise de manera explícita la situación del ¿Decreto fue que nos planteó? ¿Una resolución? El Decreto 1500 de 2007. ¿Eso por qué? Porque lo ha dicho muy bien el alcalde, y es que en el contexto hoy del tema de ola invernal, por supuesto, quedaron afectaciones y, sobre todo, a estos municipios que tienen mayores dificultades de acceso, le podrían dificultar, efectivamente, también su actividad económica, particularmente, su actividad digamos alimentaria. Así que, desde el llamado de que, sin pretender flexibilizar las garantías de salud pública, las garantías de hacer los procedimientos como corresponde, pero que evidentemente se proteja la población en ese sentido. Entonces, yo creo, invito a eso, que busquemos un llamado desde la Comisión Séptima, en términos plenos, para que el INVIMA atienda de manera inmediata a lo que nos acaba de decir el alcalde. Muchas gracias Presidente.

El Presidente. Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Mi querido alcalde, el problema querido Mondragón y compañero, no es el problema de Villahermosa, es el problema de todo el país. Porque le quiero decir que aquí como estigmatizamos las actividades económicas, aquí tenemos estigmatizados a los ganaderos y, creemos que todos los ganaderos son terratenientes, que todos los ganaderos son paramilitares, que todos los ganaderos son millonarios. Y hoy, como me alegra que un alcalde de Villahermosa en el Tolima, esté planteando la realidad de todos los municipios y de las áreas rurales de los ganaderos pequeños que, derivan su sustento de la ganadería, con la cual nosotros tenemos garantizada la seguridad alimentaria. Por eso señor Presidente, yo lo he dicho en los debates de control político, ayer hice la observación, y el INVIMA les quiero decir, hay que ponerse en SOS frente a una realidad que se llama seguridad alimentaria y se llama medicamentos; no puede ser posible que haya dos años para tramitar un medicamento en Colombia, no puede ser posible que estemos con un decreto del 2007 que no consulta las necesidades de los ganaderos, pequeños colombianos. Le voy decir esto Alfredo Mondragón, yo que sí conozco esa realidad, ¿Sabe qué le espera al alcalde? Que le pelen los animales en la finca, ¿Sabe qué le espera? Un problema de sanidad en su municipio, ¿Sabe qué le espera? Le espera que el abigeato se apodere de la zona donde está; porque claro, como van a empezar a pelar animales, entonces los señores abigeos ahora tienen autorización para ir a robar y pelar en las mismas fincas. Esa es una realidad, no de Villahermosa, Tolima, eso es una realidad de toda la geografía nacional, eso es una realidad de una disposición que debió pensar en los centros de sacrificio o mataderos en las zonas como, por ejemplo, las cabeceras municipales de capitales de departamentos; ahí sí hay que exigir unas condiciones. No estoy diciendo que el señor alcalde no deba cumplir con unas condiciones sanitarias, pero es que lo metieron en la misma bolsa en el decreto al señor municipio de categoría sexta y a Bogotá, cuando se puede hacer una inversión en un matadero municipal en Villahermosa para que cumplan los requerimientos de los que cumplen en Bogotá, en Cali, en Medellín. Es un tema que vale la pena que me dé un tiempito, señor Presidente. Yo creo que ese es el problema de legislar desde acá de Bogotá o expedir decretos desde un escritorio, y no quiero responsabilizar a este gobierno, quiero responsabilizar a un instituto que necesitamos transformarlo de manera urgente, que no tiene hoy la capacidad de garantizarle soluciones. Señor Presidente yo le quiero decir, mi querido colega del Tolima que nos ha traído al alcalde, un alcalde no puede durar 15 o 20 horas en llegar aquí y nosotros despedirlo con un discurso. Yo creo Presidente que hay que coger el teléfono y que el señor del INVIMA lo reciba, pero le voy decir una cosa, no se va a llevar ninguna solución, porque ese es un decreto que lo expidieron pensando en las capitales del departamento y que hoy afronta una realidad. Alcalde cuente con nosotros acá y, ojalá señor Presidente, usted nos considere

en el tema de los debates de control político; y en lo que yo quiera acompañarlo. Entiendo que el señor Rossi que está al frente del INVIMA es un funcionario que escucha, y es un funcionario y que ojalá quiere llevar soluciones; y ojalá le dé una solución temporal, pero necesitamos la solución para todos municipios colombianos. Muchas gracias.

El Presidente. Muchas Representante. Claro que sí, ¡Haremos la tarea! Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Muchas gracias señor Presidente. Los municipios de sexta categoría son la mayoría en el país y, como la situación del alcalde, vemos que lastimosamente son la mayoría de municipios de nuestro departamento. Y hoy quiero llamar la atención, pero no solo llamar la atención, señor Presidente, sino que miremos acá en esta Comisión en lo que nos atañe a legislar, cómo hacemos para que esa descentralización que siempre decimos que debe hacer, sea real, por ejemplo, como lo decía el señor alcalde, todo ese tema de mataderos está afectando absolutamente a todo el país, y eso lo que crea es carestía obviamente y, la informalidad y de sacrificar en cualquier parte con unas condiciones insalubres muy fuertes. Decimos que los campesinos son muy importantes, pero a la vez estamos dándoles duro señor con todas las normas de este país; la prohibición de semillas transgénicas, los insumos por las nubes y, una cantidad de cosas que afectan a nuestros campesinos. Estamos diciendo que hay que prohibir los plásticos, pero uno va comprar o, por ejemplo, en mi tierra cuando vendían los quesitos en hoja, que eso no tiene ningún plástico, y ya el INVIMA lo prohíbe que porque tiene que ser empacados al vacío; entonces no queremos plásticos, pero también el INVIMA está encima de este tipo de prácticas que beneficiarían obviamente la producción, entonces, uno no sabe, Presidente, las contradicciones que hay al respecto. Las guías, que también se lo dije a ministra cuando estuve, las guías de sacrificio solo se hacen de lunes a viernes en los municipios, el ICA, como si los campesinos trabajarán de lunes a viernes; para un campesino no hay 31 de diciembre, 24, o fines de semana, y el ICA solo presta el servicio de lunes a viernes y en horario de oficina, como si los campesinos trabajaran en horario de oficina. Aquí a mi lado está el secretario de planeación de mi municipio, Entreríos, uno se demora años viabilizando un proyecto en Bogotá señor, porque se lo devuelven por una coma, por un punto; por ejemplo, que esto es una Comisión que tendríamos también que decirle a la ministra que no es culpa de ella obviamente, eso es una norma que ella encontró, para uno hacer una planta de tratamiento le piden estudios de suelos ¡En cada uno! De los ítems de la planta, en el floculador, en el sedimentador, en el tanque, cuando es en el mismo terreno; eso hace que a los municipios sea imposible diseñar, georreferenciación cada 500 metros, se vuelven unas cosas tan complejas que los proyectos no se viabilizan. Vaya usted saqué un proyecto del ministerio de Salud o del ministerio del Deporte, que se lo dijimos aquí a la ministra, es imposible. Entonces es un llamado a que dejemos de legislar como si todo el mundo estuviera en Bogotá y fuéramos categoría unos o distritos especiales, la mayoría de municipios de este país son de sexta categoría; y los funcionarios, yo fui secretaria de planeación de mi municipio Entreríos y de Belmira, dos municipios de clase sexta, era secretaria de planeación, de obras públicas, de FOVIS, del Sisbén, no me faltaba sino barrer y trapear; y a veces me tocaba, porque la señora del aseo ya se había jubilado en uno de esos municipios. Entonces, que dejemos de legislar como si todo fuera en Bogotá y, en serio, descentralicemos y miremos la realidad que viven nuestros municipios, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Presidente, a medida que se van generando las cosas macro, se van generando los problemas, y eso es lo que está pasando con esto. Se quiso acomodar todo el negocio para uno solo, olvidando a los campesinos, olvidando a la realidad del país. Pasa con el PAE, antes no había problemas en el PAE porque se manejaban en cada institución educativa. Hoy vemos el tema de lo que está pasando con esta problemática que nos cuenta el alcalde, pero que también hay alternativas de solución. Quiero contarle a esta Comisión que, en la pasada legislatura, tuvimos un proyecto aquí de beneficio de plantas móviles, sería muy bueno retomarlo, porque esa sería una alternativa para los municipios pequeños; este era el Proyecto de Ley 106 del 2019 *"Por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móvil para el sacrificio y faenado de especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano"*.

Entonces, sí me gustaría que revisáramos ese archivo, revisáramos un poquito, de pronto acá está Erika Rotavista que estuvo con el Representante Jairo Cristancho, que fue uno de los autores de este proyecto; para que, no solamente nos quedáramos en el problema, sino buscáramos alternativas de solución. Muchas gracias Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Muchas gracias Presidente. Bueno, qué lástima que el alcalde salga, echa el discurso y se vaya. Eso la verdad, llama mucho, poderosamente, la atención. A mí la verdad, pues trato de quedarme siempre aquí en los debates, hasta lo último; y, me parece que el mejor ejercicio que podemos hacer desde el Congreso de la República, precisamente, es generar los debates. Y si uno se atreve a venir acá como alcalde, es quedarnos también a ver cómo buscamos las soluciones a estos temas. Lo mismo con el compañero Salcedo, que hacía alusión sobre el sistema normativo; entonces invitábamos al alcalde, a que le cuadráramos una cita, una llamada, pero si sabemos que el problema es la norma, entonces para qué lo vamos a llevar, si no le vamos a encontrar ninguna solución. Yo creo que es un momento propicio y, bien lo expuso la Representante María Eugenia, con respecto a la situación que vive el país, y yo quiero llamar poderosamente la atención de esta Comisión para que, los esfuerzos que hacemos en materia de legislación, lo hagamos pensando en las regiones más apartadas del país. La exposición que hacían sobre en materia de deporte, de lo que viven los deportistas, lo que viven los ganaderos, lo que viven los comerciantes; es la radiografía de que este país está con una mala distribución, que este es un país que se dedicó a ejercer el desarrollo solamente en el centro del país. Y regiones apartadas, como las que yo represento, la Orinoquía y la Amazonía, son regiones que por allá ni siquiera, ni siquiera hay el asomo de alguna infraestructura, de las cuales hoy por lo menos se reclaman por parte de algunos sectores productivos del país. Yo creo que, acompañado a ello, nosotros tenemos que ir pensando en federalizar este país, yo la verdad voy a insistir en eso y voy presentar en los próximos días una iniciativa. La verdad es que ni siquiera con la llegada del nuevo gobierno se asoma una esperanza de distribución de la riqueza, 404 mil millones de pesos es lo que le aprueban al departamento de Arauca en el sistema de participaciones, en el presupuesto general de la nación ¡Eso es triste! ¿Y sabe cuál es el aumento y cuál es la diferencia? 800 millones de pesos, con respecto al gobierno anterior, mi querido doctor Mondragón ¡Con respecto al gobierno anterior! Entonces, si vamos a seguir aquí con las mismas métricas de la distribución de la riqueza, vamos a tener alcalde desfilando todas las veces por acá, echando estos discursos, saliendo por acá, sin ninguna solución; aquí el problema es de plata, la plata está mal distribuida, la plata está concentrada en el desarrollo de unos cuantos departamentos de este país, eso es lo que viene ocurriendo. ¿Qué me decía Betsy? Nosotros no tenemos problema en Barranquilla con respecto a la infraestructura deportiva, porque tienen grandes avances en eso, pero en las regiones como la nuestra, y afortunada usted que consigue 3.000 mil millones de pesos para invertirlo en Cúcuta o en Norte de Santander; por eso, afortunado que logran hacer, nosotros no tenemos ni siquiera esa oportunidad. Mientras este país siga distribuyendo la plata de esa forma, como lo estamos haciendo ahora en este presupuesto, que estamos discutiendo en el Congreso la República, estos problemas no se van a acabar mis queridos copartidarios y amigos de esta Comisión. Yo los invito a que reflexionemos un poco más, en no seguir con la misma metodología de la distribución de las fórmulas matemáticas que nos dicen los sabios de Hacienda, se distribuye así y a usted les tocó esto; eso da tristeza ver el presupuesto que tenemos nosotros. ¿Y sabe cuánto le aportamos nosotros al país de riqueza? El departamento Arauca, Casanare, el Meta, más del 57% del producto interno bruto. Entonces, para que nos detengamos a, ¿Y por qué les voy a hablar de federalización? Porque vamos apuntarle a eso, pues ustedes se quedan con su desarrollo y nosotros nos quedamos con los recursos minero energético, nos quedamos con la plata y, nos vamos a quedar con todas las posibilidades de que nuestra riqueza la vamos invertir nosotros mismos como departamento, en las zonas productoras de nuestra riqueza; no seguir haciendo lo que hoy está viviendo el país y no hay ningún cambio. Y hoy quiero invitarlos a ustedes que cuando hablemos de cambio, hablemos de la distribución de los recursos, que cuando hablamos de cambio y la distribución de los recursos, estos problemas que hoy se están presentando, muy seguramente van a cambiar; del resto podrán desfilan los 500, 700, 800 alcaldes que están en categoría sexta, que no va a pasar absolutamente nada en ninguno de los problemas que tiene este país.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

H. Representante Hugo Alfonso Archila Suárez. Gracias Presidente. Bueno, yo creo que la intervención del señor alcalde es el reflejo de casi todo el país, es lo que vemos. Lo que han manifestado mis compañeros es lo que yo siempre he criticado y es el centralismo, porque nos dedicamos a hacer normas desde aquí de la capital y no conocemos muchas veces las regiones. Y lo decía mi compañero Rozo, para repartir se la llevan tres, cuatro o cinco departamentos poderosos, pero los que estamos produciendo nos dejan sin nada; y una cosa es lo que ven desde acá, pero cuando vamos a las regiones vemos la pobreza, ¿A nosotros que nos deja el petróleo? Drogadicción, muertes por accidentes de tránsito, pero no hay un reflejo realmente de inversión de los recursos de nuestros departamentos. Pero quiero decirles algo en específico, y yo creo que está en buen momento el director INVIMA y más con el discurso y la propuesta del señor Presidente de la República, hacer un alto en el camino; hacer un alto en el camino porque hay una normatividad como para ciudades como en Suiza, donde tienen plata, donde no tienen problemáticas, pero con esta normatividad.

El Presidente. Discúlpeme un segundo Representante. Creo que nuestros invitados en las barras están atentos a otras conversaciones personales, allá los señores escoltas también. Están hablando los H. representantes en representación de los pueblos colombianos, a los que me imagino ustedes vienen también aquí a escuchar para saber qué pasa y, luego desde sus trabajos, ampliar el espectro del trabajo de esta Comisión. Así que, les agradeceríamos de manera cordial, que guarden silencio y respeten la palabra, como será respetada la de ustedes si algún día están aquí, de los H. representantes. Continúe Representante.

H. Representante Hugo Alfonso Archila Suárez. Gracias Presidente. Decía que estaba buen momento el nuevo director del INVIMA para hacer un alto en el camino, porque en este momento la gran mayoría de municipios son el coco, porque ya están a la espera de que los que no están cerrados vienen a cerrarlos, o no hay esperanza de poder abrirlo por una normativa tan rígida. Hay que hacer un alto en el camino y ver las necesidades de los pueblos realmente, los presupuestos; pero, así como está en el INVIMA está en la mayoría de ministerios, está creados exclusivamente para las regiones que tienen, inclusive, ya en este momento el dinero y que se siguen llevando el dinero y no dejan llegar donde hay que invertir; y lo dijo Rozo, vamos a seguir en lo mismo todos los días. Entonces, yo creo que es la buena oportunidad para el Gobierno, que haga ese alto en el camino en todos los ministerios; aquí por el tema que nos concierne, INVIMA. Porque esto lo único que hace es hacerle la tarea a la delincuencia, que aumente los problemas de salubridad en los municipios, dejar de recibir lo poco que reciben por recaudo los municipios y se va al carneo, aumento de inseguridad, no hay normas de salubridad, y se agranda es el problema; y siempre van a estar el campesino, la gente de a pie, la gente normal, va siempre va para abajo y nunca va a salir de esa posición. Estamos en buen momento Presidente, entonces yo creo que aquí cuando esté citado el señor de INVIMA, el nuevo director de INVIMA, empecemos a trabajar por una nueva visión, y acomodarnos y que sea algo gradual, no estamos diciendo que hay que incumplir, pero sí gradual y acorde a la situación del país. Muchas gracias.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra, por última intervención les agradecería, porque nos tenemos que cerrar el orden del día y, además, tenemos que llegar temprano, nuestro Presidente de la Cámara me acaba de pedir que lleguemos puntuales. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Vale, gracias Presidente. Me parece muy interesante todo lo que desata la visita del alcalde de Villahermosa, y creo que lo que desata es una discusión cada vez de mayor alcance. Mi intervención fue muy corta, básicamente si podemos asumir desde ya, y lo insisto, en la consideración de que lo asumamos de que aquí se haga el debate que ya ha propuesto Salcedo, que se haga un llamado desde la Comisión Séptima a INVIMA para que atienda de manera inmediata estos casos, pero que se sabe que es un problema estructural, yo creo que eso es clave. Lo otro que quiero decir, un poco atendiendo al debate que propone el colega Rozo, a mí me interesa mucho ese debate Rozo, me parece interesante en el sentido de que yo creo que estamos de acuerdo en la discusión sobre cómo se está haciendo la redistribución de la riqueza;

pero yo creo que, terminamos como aquellos que promueven una especie de tensión, a veces, entre etnias, a veces para acomodarse algunos intereses grandes terminan buscando la manera de que termine en una confrontación a veces entre afros, entre indígenas o entre campesinos; y creo que a veces en esta discusión general, nos propone una discusión como entre regiones, entre ciudades y entre regiones, cuando creo yo que la interpretación va en otro sentido. Yo quisiera anunciar algo, porque creo que lo tengo que estudiar, me llama mucho la atención la capacidad, por ejemplo de mi colega Lopera, de cómo maneja este tema, el mismo Salcedo y, hay que aprender de eso; pero yo anuncio desde ahora que me llama mucho la atención, si es acaso que hoy nuestros campesinos, nuestros sectores de producción, digamos de carnes, terminen padeciendo una especie de yugo en materia de medidas fitosanitarias, casi que para favorecer tal vez importadores de carnes; vinculado a los tratados de libre comercio que casi siempre es favorecer a unos grandes importadores. Yo quisiera identificarlo porque la verdad no conozco de manera específica, pero casi siempre usted va a mirar que en todos los sectores productivos, agrícolas y pecuarios tiene que ver, porque es que le dieron las condiciones a los importadores, y no a la producción nacional. Y, en ese sentido, yo comparto Rozo, yo comparto que hay que revisar, porque yo siendo de oposición estuve en desacuerdo como centralizaron el tema de regalías, supuestamente para darle un manejo más transparente porque dizque a nivel central le da un manejo más transparente y no cuando está regionalizado, o se le reconocía un porcentaje a las regiones. Le he escuchado al Presidente Petro también manifestar, que considera que debemos avanzar nuevamente a que las regalías le lleguen a las regiones donde se generan, y yo creo que va a ser un debate importante, pero también tengamos en cuenta que es un debate muy serio; porque Rozo, César Gaviria le ha puesto algunas objeciones y el Partido de la U también compañeros a la reforma tributaria, que evidentemente lo que está buscando es que los grandes acumuladores de capitales, contribuyan; y cuando estamos pidiendo en eso, es que se exima o mantengan beneficios tributarios a los grandes acumuladores de capital ¿Cómo vamos a hacer distribución? Entonces un debate que yo sé que entre nosotros puede ser, como lo estamos haciendo muy franco, tal vez enérgicos momentos, pero yo creo va a tener un momento en que nos vamos a tener que poner acuerdo, porque cómo vamos a distribuir, si hay una insistencia de que no tributen suficientemente los que tienen los grandes capitales, e incluso, me insisten. Sí. Es que están pidiendo dizque mantener los beneficios tributarios para zonas especiales económicas, que eran dizque para exportar; vayan háganle una revisión qué tanto exportan, vayan a ver qué tanto empleo generan, vayan en Buenaventura todavía compañeros míos, incluso, pidiendo dizque se mantengan beneficios tributarios para zonas especiales de exportación y, cuando sigue teniendo Buenaventura más de un 60, 70% de desempleo; es decir, siguen los beneficios tributarios básicamente, para seguir quitándole posibilidades de ingresos fiscales al país. Ahí dejo pues.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Permitame un segundo Representante Salcedo. Quiero hacer una aclaración con base en lo que hemos estado hablando desde momento en el que el señor alcalde trajo a colación el Decreto 1500 del año 2007, el cual dice así: *Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el sistema oficial de inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos, comestibles y derivados cárnicos, destinados para el consumo humano, y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria. El beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.* Este decreto es firmado, en su momento, por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del momento, el doctor Andrés Felipe Arias Leiva; el señor viceministro de relaciones laborales encargado de las funciones al despacho del ministro de la Protección Social, el señor Jorge León Sánchez Meza; Sergio Díaz Granados, viceministro de desarrollo empresarial encargado de las funciones del despacho del ministro de Comercio Industria y Turismo; el señor Juan Francisco Lozano Ramírez, ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y, el señor Andrés Uriel Gallego Henao, ministro de Transporte. Este mismo decreto, en el artículo 56 dice así: *Sistema oficial de inspección, vigilancia y control. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-, será responsable de la operación del sistema oficial de inspección, vigilancia y control de carne, productos cárnicos, comestibles y derivados cárnicos; quien función de esta responsabilidad, se articulará con las otras autoridades sanitarias y ambientales, para coordinar los mecanismos de integración de los diferentes programas y acciones del ámbito del sistema.* Lo traigo a colación para hacer claridad, desde el momento en el que arrancó el señor alcalde a contarnos su incidencia, por qué el INVIMA es parte hoy de este tema, y por qué nos corresponde a la Comisión Séptima como tal. Este fue un decreto firmado en el año 2007, corría

los tiempos del gobierno del señor Álvaro Uribe Vélez ¿Correcto? ¿Esta Comisión tiene claridad al respecto? Para que nos quede claro para nosotros y, también para los presentes y nuestros televidentes, por qué este tema hoy es de responsabilidad de la Comisión Séptima. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo. Les agradecería, por 2 minutos Representante y, luego, tendrá la palabra el Representante Juan Felipe Corzo, para poder cerrar el orden del día.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Yo quiero hacer varias salvedades. La primera, yo creo que, Mondragón uno no puede ser prejuicioso con todas las medidas, todas las medidas no se hicieron buscando proteger solamente a grupos económicos y ese tipo de cosas, aquí hay que proteger los inversionistas y la gente que genera empleo también. Lo otro, si usted revisa, la carne importada aquí no llega para los sectores populares, la carne importada, Mondragón, llega para los que tienen incapacidad de pago; llega a Argentina y Uruguay empacada al vacío y, la de proteína. Y, otra cosa que yo le quiero explicar frente a temas como esos, yo le quiero decir Mondragón, hoy el perjudicado es el consumidor de la zona rural, el consumidor de las proteínas y nosotros tenemos que buscar incentivar, precisamente, ese sacrificio de la persona que cría a cinco cerdos, que tiene una marrana de cría, que tiene eso; y esa es la problemática que expuso hoy el alcalde de Villahermosa, no solamente desde el punto de sanitario, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y, desde el punto de vista de los ingresos de un municipio pobre, porque lo están privando de que las guías de movilización y lo que le ingresa por ese matadero, hoy no lo pueda recaudar; entonces ahí hay que revisar varios aspectos. Lo otro, el Partido de la U y el Partido Liberal han hecho observaciones a la reforma tributaria, pero no podemos confundir las cosas. Yo creo que proteger a los que más tienen no es ponerle impuestos a las pensiones de 10 millones, yo creo que decir que las donaciones se les graven y se exponga el tema del banco de alimentos, no es proteger a los ricos, yo creo que hacer en cuenta que en la reforma tributaria como ayer lo dijo el Presidente frente al tema de... No estamos protegiendo los sectores económicos fuertes, hay que reconocer que el texto inicial tenía problemas. Yo cuando hablo, Mondragón, del artículo 43, de las azucaradas y de los procesados, yo digo es con qué lo vamos a reemplazar; yo digo cómo vamos a proveer lo que la gente consume, porque yo de verdad estoy de acuerdo con que nosotros busquemos mejores hábitos, pero también reflexionemos cómo la gente va a reemplazar esos alimentos que hoy consumen, esos procesados. Infortunadamente, la doctora corcho nos privó de explicarnos eso aquí, en un debate de control político, como se lo escribí en un Twitter ayer. Entonces no, no estamos protegiendo a nadie, estamos haciendo caer en unas observaciones, porque yo creo que eso es como cuando el papá lo reprende uno y, le dice mijo no haga esto porque; lo mismo está pasando con las observaciones tanto del Partido Liberal como de todos los partidos, frente a la reforma tributaria, y no nos vean como enemigos porque nosotros presentamos unas propuestas sustitutivas y presentamos unas propuestas sobre unos temas que creemos son de vital importancia; como el tema de alimentos, como el tema de las donaciones, como el tema de las pensiones y, como tema de la doble tributación, y allí cuando usted mezcla las rentas con los dividendos se va a dar cuenta que va a desestimular el tema de la inversión y el tema del empleo en Colombia. Eso es todo.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

H. Representante Juan Felipe Corzo Álvarez. Gracias Presidente. No, muy corto. Yo simplemente quiero hacer claridad sobre una mención que ha hecho el Representante Mondragón, en sentido que, usted menciona que la eliminación de las zonas económicas sociales especiales lo que está buscando es dejar de proteger a los que importan, pero yo creo que de pronto usted está confundiendo con las zonas francas, porque las zonas económicas especiales nada tienen ver con exportadores e importadores. Las zonas económicas especiales se crearon para generar un incentivo tributario a esas empresas que mostraran un incremento mayor al 15% en la generación de empleo. En ciudades como Cúcuta, por ejemplo, que somos la ciudad con más informalidad del país, 76% de informalidad Representante y, 18 de desempleo. Un proyecto como este fue buenísimo, se generaron 8.000 empleos, dato de la Cámara de Comercio de Cúcuta. Entonces aquí realmente cuando, por ejemplo, partidos como la U, el Liberal, Cambio Radical o el mismo Centro Democrático de oposición, quiere proteger un proyecto que ha generado y ha mostrado progreso para departamentos o ciudades como Cúcuta, realmente no es un tema de oposición, no es un tema de ideologías, sino es un tema de protección a la generación de empleo. Yo por eso le mencionaba, tal vez usted está confundiendo la eliminación de las zonas económicas sociales especiales con la

eliminación de la zona franca; que ahí de pronto podemos encontrar acuerdo en algo, que si bien es cierto algunas zonas francas digamos perdieron esa razón de exportación o importación, pero también nosotros tratábamos de proteger algunas zonas francas en sentido, por ejemplo, al sector médico. En Cúcuta, la clínica Medical Duarte después del hospital Erasmo Meoz, es la clínica que mejor presta servicio y la que más recibe pacientes, ellos importan instrumentos médicos, con esto prestan un servicio de calidad, un servicio de mucha más alta calidad y, también importan temas de medicamentos. Entonces, cuando nosotros como partido tratamos de presentar proposiciones, en sentido de mantener digamos algunos aspectos de las zonas francas en lo que tiene que ver con la salud, es pensando en el bienestar y en la salud de los colombianos; y cuando pedimos mantener las zonas económicas especiales, no es solo por digamos mantener o salvar una bandera del gobierno anterior, sino porque es algo que ha mostrado resultados, se lo repito 8.000 empleos se crearon en Norte de Santander, empresas se inscribieron, más de 1.500 empresas se inscribieron en Norte de Santander y generaron esos 8.000 empleos; claro, tuvieron beneficios tributarios, pero generaron empleo formal, en una ciudad donde es la ciudad con mayor informalidad del país. Entonces, quería dejar esa claridad porque había quedado en el aire que el tema las zonas económicas era para beneficiar a los importadores o los exportadores y no es así.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Y, creo como haciendo alusión a lo que decía el Representante Mondragón, hace un rato, creo que aquí ninguno de nosotros nació aprendido y estamos aprendiendo mucho, en equipo en esta Comisión. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón. Por un minuto Representante.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Sí Presidente, menos. Simplemente para plantear, no hay el tiempo para dar el debate suficiente. Lo concreto es que hay, el país se enruta en si la medida de sacar adelante el país en materia económica, es manteniendo o aumentando beneficios tributarios o apostándole más bien a costos fiscales; en términos generales lo quiero plantear. Así que, por ejemplo, mantenerle o hacerle una deducción del tema de impuesto de renta a las petroleras sobre el tema de regalías, yo creo que no le sirve ni a una centralización de recursos ni si llegan nuevamente a las regiones, pero bueno ese debate no nos lo vamos a poder dar ahorita porque el tiempo no da, es suficiente. Muchas gracias Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Muy bien, tiene la palabra por última intervención el Representante motivador de este debate el día de hoy, el Representante Gerardo Yepes.

H. Representante Gerardo Yepes Caro. Presidente, yo solamente le quiero es agradecer a usted y a los compañeros esos gestos de generosidad y de bondad para que uno quede bien en su trabajo de las regiones. Pedirles disculpas que me salí, pero pues el alcalde debe moverse en otros temas, le tocó hacer otras tareas, entonces me perdonan, pero solamente es la gratitud y atento también para apoyarlos a ustedes cuando en estos temas haya la necesidad de hacerlo. Muchas, muchas gracias compañeros.

El Presidente. Y, obviamente, poco tiempo tendrá el alcalde para poder venir hasta acá a poder acompañarnos a nosotros aquí, ya que tiene que regresarse otras 15 horas de carretera. Por favor les agradezco los señores representantes, que no se retiren del recinto porque no hemos terminado todavía la sesión y necesitamos quórum. Tiene la palabra el Representante ¿Pidió la palabra el Representante Chaparro? Vuelvo y les repito H. representantes, no se retiren del recinto que no hemos terminado todavía. Continúe Representante Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. No Presidente, porque entiendo que, de acuerdo a la discusión que se dio alrededor de la ministra de Deporte y de la liga femenina de fútbol, hay una proposición radicada.

El Presidente. Correcto, ya las vamos a leer. ¿Señor Secretario, tenemos proposiciones radicadas en secretaría?

El Secretario. Sí señor Presidente. Hay dos proposiciones que han sido radicadas hace unos momentos.

El Presidente. Muy bien. Por favor, lea las dos proposiciones.

El Secretario. *Proposición. Cítese a debate de control político a la ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró, para que exponga, informe y dé respuesta a la Comisión sobre la política del Gobierno Nacional y de la cartera que lidera sobre los programas, estrategias, apoyo técnico, económico y deportivo para las mujeres. Así mismo, precise qué acciones se desarrollarán para garantizar la existencia de una liga de fútbol femenino en Colombia.* Firman, Representante Víctor Manuel Salcedo, Representante Betsy Pérez y otras firmas. Segunda proposición radicada. *Proposición de control político. Actuación y plan de trabajo del INVIMA en control de las plantas de beneficio animal en los municipios de categorías cuarta, quinta y sexta en el país, de acuerdo con reglado en el Decreto 1975 de 2019. En nuestra calidad de Representante a la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, es función del Congreso ejercer control político, atentamente presentamos proposición de control político, solicitando que se cite al director nacional del INVIMA doctor Francisco Rossi, para que en el marco de sus competencias se sirva responder los cuestionarios anexos a esta proposición y otras que llegasen a presentar ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente.* Firma, Representante Gerardo Yepes Caro y anexa cuestionario compuesto por seis preguntas. Se encuentran leídas las proposiciones, señor Presidente.

El Presidente. En consideración a las proposiciones leídas. Tiene palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

H. Representante Juan Felipe Corzo Álvarez. Gracias Presidente. No, muy corto. Yo quiero resaltar, manifestar el acompañamiento a la proposición que presenta el Representante Víctor Salcedo. Recordar que cuando tuvimos acá a la ministra del Deporte, yo creo que fue una voz unánime, en manifestar la importancia de dignificar el papel que juegan las mujeres en el fútbol profesional colombiano. Ya lo hemos dicho mucho hoy, hoy las mujeres, las chicas de la Sub-17 a hoy, son el segundo mejor equipo del mundo, esperemos que el sábado sea el primer mejor equipo del mundo. Entonces, es un tema que se lo mencionamos ese día doctor Víctor a la ministra, la ministra ella dijo, no, que eso no está en mis manos, pero yo creo que ella como máxima autoridad del deporte sí puede llegar a hacer una gran gestión. Con agrado hemos recibido manifestaciones de la ministra, que ya tiene patrocinadores para conformar una liga los próximos 4 años. Así que, en buena hora esta proposición, Víctor Salcedo Representante, la acompañamos, la exaltamos y, esperamos que no quede en proposición, sino que se lleve a cabo; dignifiquemos y les entreguemos ese gran reconocimiento del papel que están jugando hoy y han venido jugando las mujeres en el fútbol profesional colombiano. Así que, acompañamos y nos unimos a esa importantísima proposición, Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. En consideración, anuncio que ¿La Comisión, aprueba o no aprueba las dos proposiciones leídas?

El Secretario. Presidente, han sido aprobadas las dos proposiciones, radicadas en esta secretaría.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario. Siguiendo punto del orden del día. Discusión y votación de proyectos de ley. Perdón Presidente, anuncio de proyectos.

El Presidente. Señor Secretario, por favor lea los proyectos a anunciar.

El Secretario. Presidente, tenemos proyectos para anunciar. Proyecto de Ley No. 090 de 2022 Cámara, Proyecto de Ley No. 154 de 2022 Cámara, Proyecto de Ley No. 071 de 2022 Cámara, Proyecto de Ley No. 046 de 2022 Cámara, Proyecto de Ley No. 074 de 2022 Cámara, Proyecto de Ley No. 059 de 2022 Cámara y Proyecto de Ley No. 031 de 2022 Cámara. Esos son los proyectos anunciados, señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario. Siguiendo punto del orden del día. Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente. No hay negocios sustanciados por la Presidencia, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario. Se encuentra agotado el orden del día, señor Presidente. El último punto del orden del día, de acuerdo a la modificación que se aprobó, es la discusión y aprobación de proyectos de ley, señor Presidente.

El Presidente. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario. El último punto del día es la discusión y votación de proyectos de ley, señor Presidente.

El Presidente. Por el tiempo no alcanzamos señor Secretario, queda la discusión para la siguiente sesión. Se levanta la sesión, por secretaría se les será informado H. representantes. Señor Secretario.

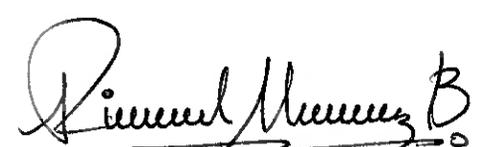
El Secretario. Gracias señor Presidente. Siendo las 12:22 del día, se da por terminada la sesión y se citará por secretaría para la siguiente.



AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO
Presidente



HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. Dary Hurtado.

Fecha: Día 26 Mes 10 Año 2022

Hora Inicio: 10:54 am.

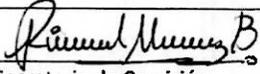
Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 12:22 m

Acta No: _____

| | Honorables Representantes Apellidos y Nombres | Llamado a lista | | | |
|----|--|-----------------|---|--------|------------|
| | | Asistió | Se hizo Presente en transcurso de la sesión | Excusa | No Asistió |
| 1 | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | ✓ | | | |
| 2 | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | ✓ | | | |
| 3 | AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | ✓ | | | |
| 4 | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | | 12:18 m | | |
| 5 | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | ✓ | | | |
| 6 | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | ✓ | | | |
| 7 | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | ✓ | | | |
| 8 | ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | ✓ | | | |
| 9 | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | ✓ | | | |
| 10 | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | | | | |
| 11 | LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | ✓ | | | |
| 12 | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | ✓ | | | |
| 13 | LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | ✓ | | | |
| 14 | MONDRAGON GARZON ALFREDO | ✓ | | | |
| 15 | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | ✓ | | | |
| 16 | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | ✓ | | | |
| 17 | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | ✓ | | | |
| 18 | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | ✓ | | | |
| 19 | VARGAS SOLER JUAN CARLOS | ✓ | | | |
| 20 | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | | | ✓ | |
| 21 | YEPES CARO GERARDO | ✓ | | | |

OBSERVACIONES GENERALES:


 Secretario de Comisión

 Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camaraderepresentantes
 PBX 4325100-01-02
 Línea Gratuita: 018000122512